



Fecha: 10/05/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. (1218)
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 13) MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES [2024 556-1] SERVICE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO OFICIAL TOYOTA HILUX, DOMINIO AF736QF, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE.- EL SIGUIENTE SERVICE PREVENTIVO CORRESPONDE A LOS 20.000KM. DEL VEHÍCULO (SEGÚN GARANTÍA). SE DEBERÁ REALIZAR: -CAMBIO DE FILTRO DE AIRE. -CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE. -CAMBIO DE FILTRO "ANTI POLEN" -CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE. -JUNTA DE TAPON DE CARTER -SERVICE -ACEITE TGMO FE 5W-30 - MANO DE OBRA INCLUIDA- *SE DEBERÁ INCLUIR REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA REALIZAR LOS SERVICIOS COMPLETOS DE LO REQUERIDO, CON TODOS LOS GASTOS INCLUIDOS.- EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE.- EL CONTACTO DE REFERENCIA ANTE CUALQUIER CONSULTA ES: 2964-489712 PAOLA	577.540,85	577.540,85
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y CINCO CTVOS.		577.540,85

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el decreto Provincial Nº 674/11 Art. 34 Punto 96

LUGAR DE ENTREGA El servicio se realizará en la ciudad de Río Grande -

PLAZO DE ENTREGA 15 días.-

CONDICIÓN GENERAL Ley Prov 1015 Art.18 g)

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE AMBIENTE

MARTIN

Adriana

Isabel

Firma Responsable de Compra

Firmado
digitalmente por
MARTIN Adriana
Isabel
Fecha: 2024.05.10
10:28:01 -03'00'

Firma Adjudicatario



Fecha: 10/05/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. (1218)
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2024 RAF: 556 Nro : 1		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 2 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO		27932 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

MARTIN Firmado digitalmente por
Adriana MARTIN Adriana
Isabel Isabel
Fecha: 2024.05.10
10:28:30 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario